



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 059
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:30 horas del día miércoles 08 de julio 2026, se lleva a efecto la 59ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director de Control(s), don Oscar Barra Contreras. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Encargado de Comunicaciones. Transmisión de la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 58).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Solicitud de aprobación de contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos Villa Los Quillayes, por un plazo de 50 años.
5. Propuesta para asumir los costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto PMU, denominado:
"Construcción Centro de Acogida al Visitante en Los Canelos, Antuco", Código ID 1-C-2026-901, por un monto mensual de \$809.091 (ochocientos nueve mil noventa y un pesos).
6. Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) propone dejar sin efecto Acuerdo N° 354, aprobado en sesión de fecha 01.07.26. Dicho acuerdo aprobó la reasignación de fondos de la subvención de la Organización "Artes de Cordillera Antuco". Sin embargo, tras la revisión técnica, el proyecto presentado no cumple con los nuevos requisitos obligatorios establecidos



en la resolución N° 2 de la Contraloría General de la República, vigente desde el 01 de julio de 2026.

7. Cuenta Sra. Alcaldesa.
8. Cuenta Sres. Concejales.
9. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta pone a disposición del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 58, del 01 de julio 2026. Al no registrarse objeciones ni enmiendas, se procede a su aprobación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 356 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 58, celebrada con fecha 01 de julio 2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ordinario N° 476 (07.06.2026): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa cita a la 59 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 01 de julio 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- Oficio N° 456 (30.06.26): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa presenta reclamo formal por nula respuesta de la empresa FRONTEL, ante reiteradas denuncias por irregularidades en el suministro eléctrico de la comuna.
- Oficio N° 456 (30.06.26): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa reitera solicitud de reincorporación al Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera "Nevados de Chillán-Laguna del Laja".

Recibida:

- Resolución Exenta Electrónica N° 39962 de fecha 15.06.2026, del Director Regional SEC Biobío. Donde sanciona a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., RUT.: 76.124.890-1, con multa de 650 UTM (seiscientos cincuenta unidades tributarias mensuales), por la responsabilidad que le cabe en las infracciones señaladas en el considerando 6° de la Resolución Exenta. Respuesta a reclamo de Municipalidad de Antuco.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



- Resolución Exenta Electrónica N° 39999 de fecha 16.06.2026, del Director Regional SEC Biobío. Donde sanciona a la empresa Claro Chile SPA RUT.: 96.799.250-k, con multa de 600 UTM (seiscientos unidades tributarias mensuales), por la responsabilidad que le cabe en las infracciones señaladas en el considerando 6° de la Resolución Exenta. Respuesta a reclamo de Municipalidad de Antuco.
- Certificado sin fecha del comandante del cuerpo de Bomberos de Antuco, don Pablo Saldías Arias, donde certifica que el teniente primero, Sr. Carlos López Ovalle participó activamente en las emergencias del día 01 de julio de 2026, desde las 06:00 a las 12:10 horas debido a acuartelamiento general por fuertes vientos puelches sobre los 120 km/h. Por tal razón no participó de la sesión N° 58 del Concejo Municipal del día miércoles 01 de julio de 2026.
- Oficio Jurídico N° 15 de fecha 03.07.2026, donde el Asesor jurídico, Sr. Miguel Moyano Castillo solicita aprobación de contrato de comodato por 50 años entre la I. Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos de "Los Quillayes"
- Correo electrónico de fecha 06.07.2026, del Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, quien solicita análisis y aprobación para asumir los costos de Operación y Mantención de iniciativa PMU, denominada:
"Construcción Centro de Acogida al Visitante en Los Canelos, Antuco", Código ID 1-C-2026-901, por un monto mensual de \$809.091 (ochocientos nueve mil noventa y un pesos).
- Correo electrónico de fecha 07.07.2026, de la Encargada de Sección Planificación y Control Interno de la Dirección Regional del Biobío. Donde invita al H. Concejo Municipal a participar de la entrega de computadores del Programa Becas TIC-2026, para alumnos del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco. Con la presencia de director regional de Junaeb, Sr. Sergio Manzano Carrasco. La actividad se realizará el día 13 de julio de 2026 a las 11:00 horas. -
- Correo electrónico de fecha 07.07.2026. Mediante el cual la directora de Dideco, Srta. Gladys Rojas Roa, solicita dejar sin efecto el acuerdo N° 354 del concejo municipal, que aprobó la subvención municipal para la organización "Artes de Cordillera".
- Correo electrónico de fecha 07.07.26: Mediante el cual la Directiva de la Agrupación Folclórica "Los de Relonche", convoca a la Sra. Alcaldesa y Concejales a reunión para tratar temas importantes. Día 08.06.26, a las 19:00 hrs., lugar Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.
- Oficio N° 1.160 de fecha 07.07.2026. Mediante el cual el Director Nacional de Fronteras y límites del estado, don Carlos Andres Dettleff Beros, Invita a participar al concejo municipal en la XL Reunión del Comité de Integración Los Lagos, los días 26 y 27 de agosto de 2026 en la ciudad de Valdivia.



- Correo electrónico de fecha 08.07.2026, del Presidente de la Asociación de Municipios del Biobío (AMCORDI), donde convoca a reunión de la Asociación a realizarse el día jueves 23 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en la comuna de Quilaco.
- Constancias de Participación para los concejales: Paola Molina, Diego Ovalle, Mario Muñoz y Carlos López, en el Congreso Nacional de Concejales y Concejalas, realizado entre los días 16,17, 18 y 19 de junio de 2026, en la ciudad de Coquimbo.

III. INFORME DE COMISIONES.

No hay. -

IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS QUILLAYES, POR UN PLAZO DE 50 AÑOS.

Se dio inicio a la sesión abordando el punto número cuatro de la tabla, correspondiente a la solicitud de aprobación de un contrato en comodato entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos Los Quillayes, por un período de cincuenta años. Tras haberse leído el informe jurídico en la correspondencia recibida, la alcaldesa solicitó al secretario municipal someter el punto a votación. Previo al acuerdo, el concejal Muñoz tomó la palabra para señalar que le llamaba la atención que una sede que presuntamente nació junto con la villa no hubiese estado integrada a esta tras el paso de tantos años. Subrayó las limitantes que genera para una organización tener una sede sin regularizar, especialmente al momento de postular a subvenciones, y reconoció la lucha y el esfuerzo del presidente de la junta, don Jorge de la Parra, para concretar este avance. La alcaldesa se sumó a los agradecimientos dirigidos a la directiva y socios de la organización. El secretario municipal procedió a tomar la votación, la cual fue aprobada por unanimidad por los concejales Saldía, Molina, Inostroza, Muñoz, Ovalle, López y la alcaldesa presidenta.

Finalmente, la alcaldesa felicitó a la Junta de Vecinos Villa Los Quillayes, expresando su satisfacción por el trabajo continuo de regularización de sedes y terrenos propios proyectado para el año 2026.

Conclusión y acuerdo:



ACUERDO N° 357 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Contrato de Comodato celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Antuco, RUT.:69.250.900-5 representada por su Alcaldesa, Doña Sandra Bobadilla Cisterna, y la Junta de Vecinos Villa Los Quillayes, representada por su Presidente don Jorge de la Parra Vásquez. El presente comodato tendrá una duración de 50 años. Las condiciones relativas a la conservación, mantención, prohibiciones y demás obligaciones de las partes se encuentran detalladas en el respectivo contrato.

V. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO PMU, DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOGIDA AL VISITANTE EN LOS CANELOS, ANTUCO”, CÓDIGO ID1-C-2026-901, POR UN MONTO MENSUAL DE \$809.091 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS).

El concejal Ovalle solicitó la intervención del director de SECPLAN para explicar brevemente el proyecto, con el fin de transparentar la información hacia la comunidad.

El director de SECPLAN explicó que, a raíz de los recientes eventos de vientos fuertes, las unidades técnicas detectaron múltiples daños en terreno. Indicó que la iniciativa en cuestión es la misma que se presentó durante la cuenta pública y que ya contaba con cierta aprobación del Consejo Regional (GORE). Sin embargo, se decidió trasladar la postulación de los fondos hacia la SUBDERE para agilizar la concreción del proyecto, dado que en el GORE aún existen convenios pendientes de firma que imposibilitaron licitar la obra para las vacaciones de invierno. El objetivo de este cambio de fuente de financiamiento es asegurar la ejecución del proyecto de cara a las Fiestas Patrias del 18 de septiembre, fecha de alta afluencia turística en la comuna. Tras la exposición técnica, la propuesta fue aprobada por la unanimidad del concejo.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 358 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, aprueba los Gastos de Operación y Mantención del Proyecto PMU denominado: “Construcción Centro de Acogida al Visitante en Los Canelos, Antuco”, Código ID 1-C-2026-901, por un monto mensual de \$809.901 (ochocientos nueve mil noventa y un pesos).



VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) PROPONE DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°354, APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 01.07.26. DICHO ACUERDO APROBÓ LA REASIGNACIÓN DE FONDOS DE LA SUBVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN “ARTES DE CORDILLERA ANTUCO”. SIN EMBARGO, TRAS LA REVISIÓN TÉCNICA, EL PROYECTO PRESENTADO NO CUMPLE CON LOS NUEVOS REQUISITOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 2 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DESDE EL 01 DE JULIO DE 2026.

La alcaldesa realiza la introducción al punto seis. Dicho acuerdo había aprobado la reasignación de fondos de una subvención otorgada a la organización Artes de Cordillera Antuco. Debido a que la directora titular de DIDECO debió retirarse por motivos de salud, la funcionaria subrogante de organizaciones sociales, señora Jennifer Bravo, explicó la situación. Detalló que la organización no pudo utilizar los recursos originales para la festividad de la Cruz de Mayo debido a que no contaban con su directiva vigente en ese momento. Ante esto, se había solicitado modificar el objetivo de los fondos para utilizarlos en la reparación de los baños del centro de acogida. No obstante, tras una revisión técnica, se detectó que el proyecto no cumplía con los nuevos requisitos obligatorios establecidos en la resolución número 2 de la Contraloría General de la República, en vigencia desde el 1 de julio de 2026.

La alcaldesa complementó que, al tratarse el centro de acogida de una dependencia municipal, la Dirección de Obras ya contaba con los materiales necesarios para ejecutar directamente el mantenimiento del único baño público de la comuna, asegurando que el objetivo de reparación se cumpliría de igual forma. El concejal Saldía manifestó su absoluto desacuerdo con la revocación, argumentando que el acuerdo de reasignación se tomó y se presentó antes de la resolución de Contraloría, sosteniendo que las normativas no deberían ser retroactivas.

Frente a esta duda, el director de Control(s), don Óscar Barra Contreras, aclaró que la subvención fue aprobada originalmente mediante un convenio específico para una actividad cultural. Explicó que intentar modificar el fondo de la subvención para obras de infraestructura alteraría gravemente la normativa de rendición frente al registro público. Indicó que el procedimiento correcto desde el punto de vista normativo es que la organización reintegre los fondos no utilizados e inicie una nueva solicitud de subvención extraordinaria. La alcaldesa añadió que la nueva normativa exige que las subvenciones se entreguen contra el cumplimiento de objetivos o hitos por etapas, metodología que la organización no cumplía bajo este formato de reasignación. Tras las deliberaciones y fundamentaciones técnicas, la revocación del acuerdo fue aprobada por unanimidad.

Prevía explicación de la materia, la presidenta invita a votar. Obteniéndose el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal, Mauricio Saldías Parra
Concejala, Paola Molina Vega,
Concejal, Miguel Inostroza Castillo
Concejal, José Muñoz Contreras
Concejal, Diego Ovalle Valenzuela
Concejal, Carlos López Ovalle

Rechaza
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 359 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por votación 6 votos a favor y 1 en contra del Concejal Sr. Saldías, aprueba la proposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), dejar sin efecto el Acuerdo N° 354, aprobado en sesión de fecha 01.07.26. Dicho acuerdo aprobó la reasignación de fondos de la subvención de la Organización "Artes Cordillera Antuco". Sin embargo, tras la revisión técnica, el proyecto presentado no cumple con los nuevos requisitos obligatorios establecidos en la resolución N° 2 de la Contraloría General de la República, vigente desde el 01 de julio de 2026.

VII.- CUENTA ALCALDESA.

En su cuenta, la alcaldesa informó sobre diversos hitos de gestión:

- El 30 de junio se llevó a cabo la elección de consejeros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), proceso que deberá repetirse al no alcanzar el quórum requerido del 50%, logrando solo un 38,6% de participación de organizaciones vigentes.
- El municipio se adjudicó el proyecto "Nutrir el trabajo" por un monto de 1.700.000 pesos, financiado mediante fondos concursables de la Caja de Compensación La Araucana. Esta iniciativa, liderada por funcionarias como Ninoska Burgos, Elizabeth Paredes y Rosa Almendra, permitirá implementar y mejorar los comedores para los funcionarios municipales.
- Se realizó con gran éxito y elogios de comunas vecinas la segunda versión de la cicletada familiar inclusiva, destacando el trabajo de los departamentos de Deportes, Turismo, Salud, OLN y la Escuela de Lenguaje.
- Se entregaron 189 millones de pesos correspondientes a las subvenciones municipales del año 2026, destacando los importantes montos destinados al Hogar de ancianos San José de la Montaña y al Cuerpo de Bomberos.
- Respecto a la emergencia climática ocasionada por los fuertes vientos Puelche, la alcaldesa informó que se evaluaron inicialmente a 102 familias afectadas, sumándose posteriormente 58 casos nuevos. Destacó el trabajo desplegado por tres cuadrillas municipales coordinadas por DIDECO-OBRA, y agradeció profundamente la labor del Cuerpo de Bomberos de

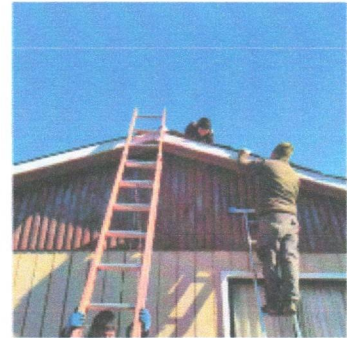
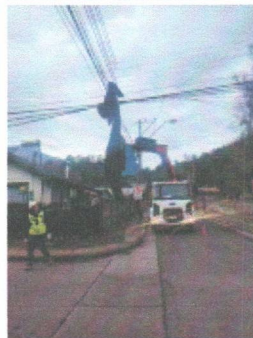
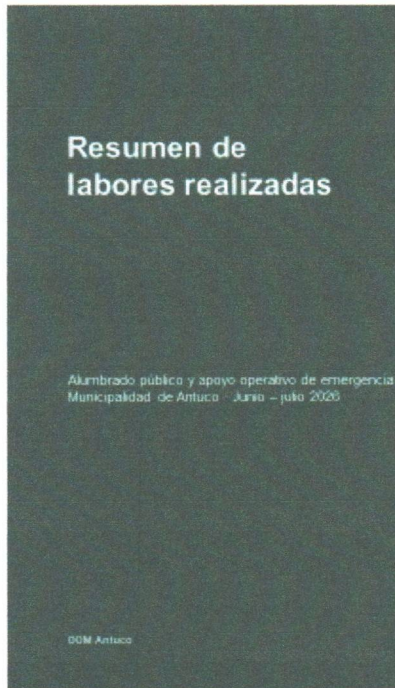


Antuco, apoyado por voluntarios de Quilleco y Huépil. También extendió su reconocimiento a la Delegación Provincial Presidencial, Carabineros, Ejército del Regimiento N° 17 de Los Ángeles, Vialidad, empresas CMPC y Frontel, y señaló que la madera de los árboles talados por la emergencia fue donada al Hogar de ancianos "San José de la Montaña" de la Iglesia Inmaculada concepción de Antuco.

- Anunció la confirmación oficial por parte de la SUBDERE, fechada el 5 de julio, sobre la adjudicación de 16 millones de pesos para el proyecto PETRAC, destinado a la esterilización y tenencia responsable de mascotas. Subrayó que este fue un proceso complejo para rendir fondos pendientes desde el año 2019, proyectando el depósito del dinero para las próximas dos semanas.

Posteriormente, el director de Obras entregó un informe técnico detallando de las labores de su departamento:

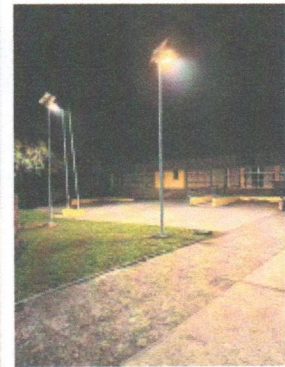
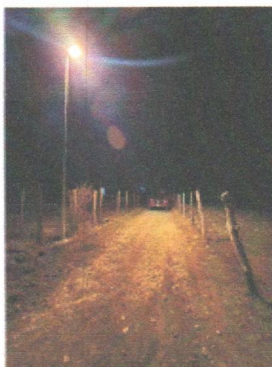
- Dentro del contrato de suministro y mantención del año, se instalaron seis luminarias con poste en sectores estratégicos como el colegio básico, el sector norte de Santa Rosa, el callejón de Carabineros, La Cruz y Los Canelos. A esto se sumaron seis luminarias adicionales sin poste, en distintos lugares.
- Reportó el intenso trabajo de las cuadrillas de servicios generales, áreas verdes, entre otros, en respuesta a la emergencia del Puelche. Esto incluyó la reparación de múltiples techumbres habitacionales, tala de árboles en riesgo, limpieza preventiva de esteros y canales (como el estero José Manso y la tubería de calle 10 de diciembre) y la instalación de resaltos reductores de velocidad en la población Baeza.
- El concejal Ovalle solicitó la palabra para felicitar el notable compromiso demostrado por la Dirección de Obras y los equipos de terreno frente a los vecinos afectados.
- La alcaldesa cerró su intervención mencionando su participación en el acto del Día Nacional del Bombero y en la celebración del We Tripantu con la comunidad indígena de Abanico.



Instalación de luminarias solares

DDM Antuco

Se instalaron 9 luminarias con postes nuevos y 6 luminarias en postes preexistentes.





Mantenimiento de alumbrado público

CDM Antuco

Se realizaron trabajos de luminarias, reparación de cables y desape de líneas.



Corte y retiro de árboles por emergencia

CDM Antuco

Se realizaron acciones de corte, retiro y desape por temporal de viento.

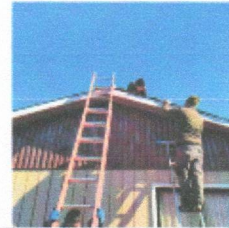




Reparación de cubiertas por emergencia

DIM Antuco

Se realizaron reparaciones y evaluaciones en viviendas afectadas por viento.



Limpieza preventiva de canales urbanos

DIM Antuco

Se realizaron limpiezas y despejes para disminuir riesgos de obstrucción e inundación.





Otras labores de apoyo operativo

CCM Antuco

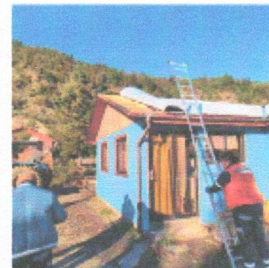
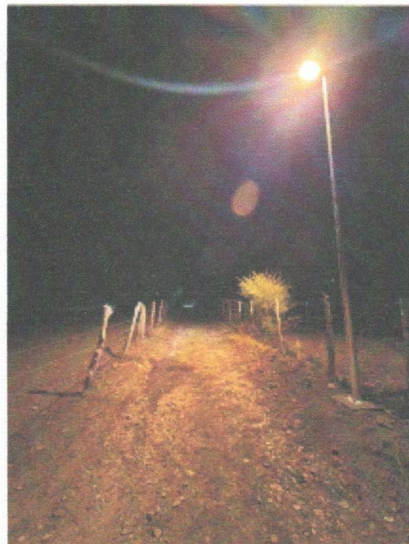
Se realizaron acciones de apoyo en espacios públicos y dependencias municipales



Acciones realizadas en terreno

CCM Antuco

Asfaltado, prevención, apoyo municipal ante emergencias





VIII.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

1. El concejal Ovalle rindió cuenta detallada, en representación propia y de los concejales Muñoz y López, sobre su asistencia al Encuentro Nacional de Concejales y Concejales realizado en la comuna de Coquimbo. Explicó que esta participación fue aprobada bajo el acuerdo municipal número 330 y el decreto alcaldicio 3.358, con un viático asignado de 393.431 pesos por concejal.

Ovalle expuso que el congreso reunió a más de 900 ediles y abarcó paneles sobre desafíos del municipalismo, descentralización, ley de transparencia, innovación pública, compras públicas y finanzas municipales. Destacó particularmente las mesas de trabajo referidas a proyectos de ley para fortalecer las facultades fiscalizadoras de los concejales y otra iniciativa fundamental para asegurar la protección de la maternidad para las concejalas del país. Por su parte, el concejal Muñoz complementó la exposición lamentando la precaria situación previsional y salarial que viven muchos concejales a nivel nacional, y valoró profundamente el clima de respeto y trabajo armónico que prima en el concejo de Antuco, alejados de las polarizaciones y conflictos vistos en otras comunas. La alcaldesa agradeció las palabras y reconoció la alta dedicación que los concejales de Antuco invierten en el ordenamiento de la comuna.

Cuenta de Concejales de Antuco

ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS
2026 - ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Participan:

- Carlos López Ovalle
- José Muñoz Contreras
- Diego Ovalle Valenzuela.



Antecedentes Legales



Acuerdo del Concejo Municipal N°330/26 de la sesión ordinaria N°55. Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la participación de Concejales Lopez, Muñoz y Ovalle.



Decreto Alcaldicio N°3358 del martes 9 de Junio de 2026. Autoriza viatico y compras asociadas a participación de los 3 Concejales en Evento ACHM.

Antecedentes Generales

CIUDAD DE COMETIDO:	Coquimbo, Región de Coquimbo.
LUGAR DE CAPACITACIÓN:	Municipalidad de Coquimbo,.
FECHA DEL COMETIDO:	15/06/2026 al 19/06/2026
FECHAS DE CAPACITACIÓN	16/06/2026 al 19/06/2026
COSTO	\$0
INSCRIPCIÓN:	
VIÁTICOS:	\$393.431



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



PROGRAMA DE
CONGRESO
NACIONAL DE
CONCEJALES
Y
CONCEJALAS.

CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS 2026

Martes 16, Miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 de Junio de 2026.
Edificio Consistorial, Avenida Varela 1112.
Región de Coquimbo, comuna de Coquimbo.

Programa

Martes 16 de junio de 2026

12.00 hrs. en adelante Acreditación.

18.00 hrs. **Ceremonia Inaugural.**

- Himno Nacional: Orquesta Sinfónica de Coquimbo.
- Bienvenida Sr. Ali Manouchehri, Alcalde de Coquimbo y Presidente Asociación de Municipalidades de la región.
- Saludo Sr. Gustavo Alessandri, Alcalde de Zapallar y Presidente AChM.
- Intervención Sr. Cristóbal Escobar, Concejal de San Ramón y Presidente Comisión de Concejales y Concejales AChM.
- Reconocimiento Concejales Fallecidos en Ejercicio y a la Concejala Desaparecida María Ignacia González.
- Cóctel Inaugural y Presentación Los Viking's 5.

PROGRAMA
DE
CONGRESO
NACIONAL
DE
CONCEJALES
Y
CONCEJALAS

Miércoles 17 de junio de 2026

- * Panel "Desafíos del Municipalismo". - Sr. Gustavo Alessandri, Alcalde de Zapallar y Presidente AChM. - Sra. Claudia Adamse, Alcaldesa de Papudo y Tesorera AChM. - Sr. Ali Manouchehri, Alcalde de Coquimbo. - Sr. Gustavo Toro, Alcalde de San Ramón y Vicepresidente AChM. - Moderar: Sr. Cristóbal Escobar, Concejal de San Ramón y Presidente Comisión de Concejales y Concejales AChM.
- * Paneles. Salón Plenario. "Descentralización y Regionalización: Gobernar Territorios Difíciles". - Sr. Esteban Valenzuela, Exdiputado de la República. - Sr. Darío Cabezas, Académico.
- * Sala 1. "Ley de Transparencia y Acceso a la Información: Herramientas para una Fiscalización Efectiva por los Concejales(as)". - Sr. Bernardo Navarrete, Consejero Consejo para la Transparencia.
- * Sala 3. "Justicia Electoral y Delitos en la Función de los Concejales(as)". - Sr. Gabriel Osorio, Abogado Electoral. - Sr. Marcelo Brunet, Abogado Electoral. - Sr. Julio Espinoza, Académico.
- * 15.00 hrs. Paneles. Salón Plenario. "Compras Públicas: Herramientas de Fiscalización para Concejales(as) de las Compras Municipales". - Sra. Natalia Muñoz, Directora Instituto Chileno de Derecho Administrativo. - Sra. María José Carrizana, Abogada I. Municipalidad de Coquimbo.
- * Sala 1. "Innovación Pública, Ciencia y Tecnología al Servicio de los Municipios". - Sra. Macarena Varas, Encargada Creación e Innovación Universidad de La Serena. -
- * Sala 3. "Ley del Lobby y Gestión de Intereses: Nuevos Estándares de Transparencia Municipal". - Sr. Carlos Guazzini, Secretario Ejecutivo de la Comisión Asesora Presidencial de Integridad Pública y Transparencia.
- * Panel "Mujeres, Equidad y Diversidad: Herramientas para Concejos Municipales Inclusivos". - Sra. Cristina Vio, Directora Ejecutiva de Comunidad Mujer. - Sra. Nicole Cardoche, Exsubsecretaria General de Gobierno. - Sra. Katherine Martorell, Secretaria General de Renovación Nacional.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



DE
CONGRESO
NACIONAL
DE
CONCEJALES
Y
CONCEJALAS

Antuco: La Nueva Ley Regional Municipal: Retos y Desafíos desde los Concejos Municipales". - Sr. Ali Manouchehri, Alcalde de Coquimbo. - Sr. Ricardo Yáñez, Exgeneral Director de Carabineros.

- Paneles. Salón Plenario. "Finanzas Municipales, Recaudación e Impacto del Comercio Ilegal en las Finanzas". - Sr. Alex Saavedra, Juez de Policía Local de Ñuñoa. - Sr. Héctor Vega, Alcalde de Ovalle. - Sr. Gustavo Toro, Alcalde de San Ramón y Vicepresidente ACHM.
- Sala 1. "Patentes de Alcohol: Una mirada Jurídica y su Influencia en la Seguridad". - Sr. Julio Espinoza, Académico. - Sra. Romina Morales, Vicepresidenta Asociación Gremial de Dueños de Botillerías de Chile. - Sr. Tomás Corominas, Director Jurídico I. Municipalidad de Coquimbo. - Modera: Sr. Pablo Palominos, Concejal de Coquimbo.
- Sala 3. "Responsabilidad Funcionaria: Sumarios y Buenas Prácticas Administrativas para Concejales(as)". - Sr. Daniel Núñez, H. Senador de la República. - Sr. Juan Pablo Leone, Contralor Regional Coquimbo. - Sra. Natalia Muñoz, Directora Instituto Chileno de Derecho Administrativo. -
- Panel de Análisis de Actualidad Política. - Sr. Claudio Orrego, Gobernador Regional Metropolitano. - Sra. Andrea Balladares, H. Senadora de la República. - Sr. Raúl Soto, H. Diputado de la República. - Sra. Paulina Vodanovic, H. Senadora de la República.
- Comité Político. Instancia de coordinación estratégica

DE
CONGRESO
NACIONAL
DE
CONCEJALES
Y
CONCEJALAS

Viernes 19 de junio de 2026

- Panel Presentación del "Proyecto de Ley que Fortalece las Facultades de los Concejales y Concejos Municipales". - Sr. Cristián Carvajal, Asesor Legislativo ACHM. - Sra. Andrea Balladares, H. Senadora de la República. - Sra. Beatriz Sánchez, H. Senadora de la República. - Modera: Sra. Graciela Arochas, Concejala de Maipú y Primera Vicepresidenta Comisión de Concejales ACHM.
- Cuenta Pública Mesa Nacional de Concejales y Concejales ACHM.
- Lanzamiento de Iniciativa Legislativa "Proyecto de Ley de Protección a la Maternidad para Concejales de Chile". - Sra. Judith Marín, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género. - Sra. Priscilla Gutiérrez, Directora de Impacto Social Fundación Ley Domínguez. - Sra. Evelyn Pino, Concejala de Canela. - Sra. Stephanie Nanculef, Concejala de San Ramón. - Modera: Sr. Cristóbal Escobar, Concejal de San Ramón y Presidente Comisión de Concejales ACHM.
- 12.30 hrs. **Ceremonia de Clausura.**



CONCLUSIONES

La jornada de cierre estuvo marcada por la presentación de iniciativas legislativas con impacto directo en el trabajo de las autoridades comunales, entre ellas el Proyecto de Ley que fortalece las facultades de los Concejales y los Concejos Municipales y el Proyecto de Ley de Protección a la Maternidad para Concejalas de Chile.

El Congreso también incluyó hitos institucionales como la firma de un convenio con Casa de Moneda de Chile y la Cuenta Pública de la Mesa Nacional de Concejales y Concejalas ACHM.

"Para mí, fue un Congreso histórico, con la participación de más de 900 colegas de todo Chile. Todos los municipios enfrentamos problemas similares, aunque con realidades distintas, y por eso estos espacios de diálogo, donde pudimos encontrarnos, escucharnos y coincidir, fueron tan valiosos y esperanzadores en el rol de representar los temas relevantes que abordamos para fortalecer el rol de concejales y concejalas."

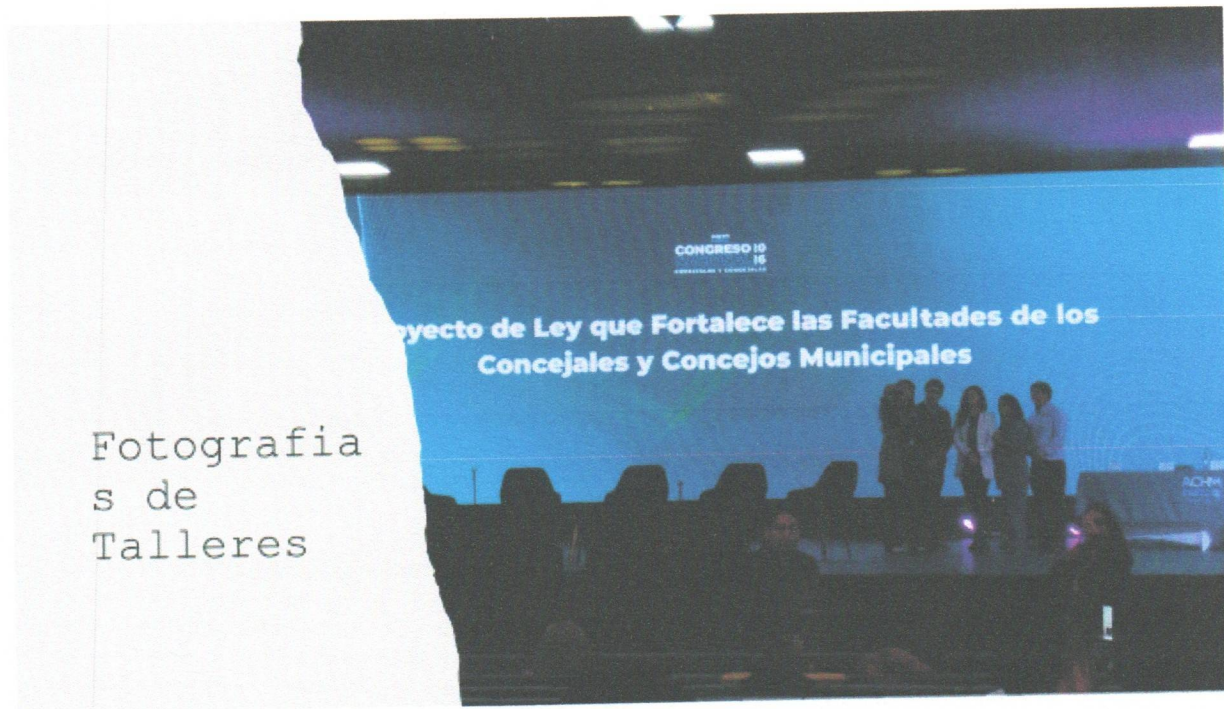
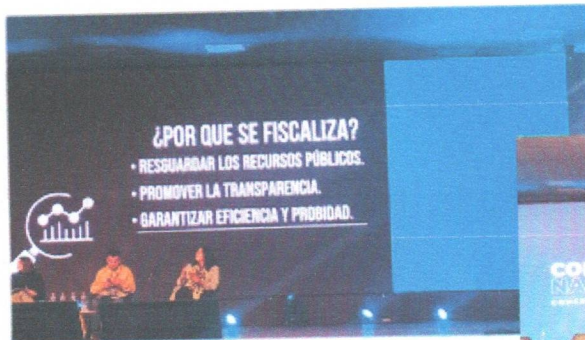
- Diego Armando Ovalle Valenzuela

Fotografía s de Talleres





Fotografías de Talleres



Fotografía
s de
Talleres



Fotografías de Talleres

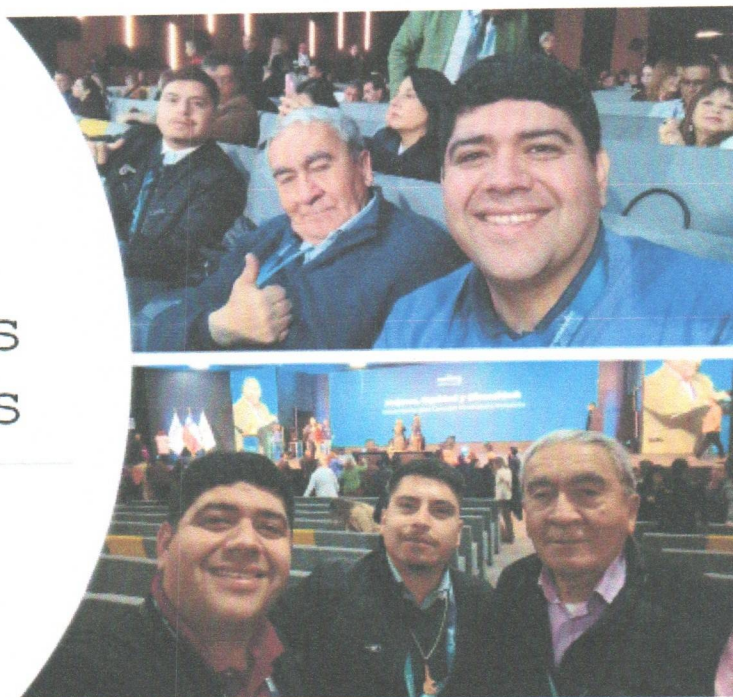


Fotografía de Talleres





Fotografías de Talleres



- 2.- Posteriormente, el concejal López informó sobre su participación, junto al concejal Ovalle, en una comisión de la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI) efectuada en la comuna de Alto Biobío. En dicha instancia, que contó con autoridades regionales de SERNATUR, se abordaron estrategias para potenciar proyectos turísticos del territorio cordillerano y se delineó la participación de Antuco en la feria del Día Internacional del Turismo a realizarse en Quilaco en septiembre.

INFORME DE COMISIÓN DE TURISMO

Materia: Participación en Comisión de Turismo de la Asociación de Municipios Cordilleranos.

Fecha de la actividad: 25 de junio de 2026.

Lugar: Comuna de Alto Biobío.

En cumplimiento de las funciones propias del cargo, informo que con fecha 25 de junio de 2026 participamos, junto al concejal Diego Ovalle Valenzuela, en la reunión de la Comisión de Turismo de la Asociación de Municipios Cordilleranos, realizada en la comuna de Alto Biobío.

La jornada contó con la participación del consejero Regional, Sr. Juan Carlos Villanueva, y de la Directora Regional de SERNATUR Biobío, Sra. Maritza San Martín, quienes entregaron información relevante respecto de los lineamientos estratégicos para el desarrollo turístico del territorio cordillerano, las oportunidades de financiamiento y los programas disponibles para fortalecer el turismo municipal.



Entre las materias tratadas y acuerdos adoptados destacan los siguientes:

- Conocer los lineamientos para la postulación a fondos y programas de financiamiento orientados al desarrollo turístico de las comunas que integran la Asociación de Municipios Cordilleros.
 - Fortalecer el trabajo conjunto como territorio, impulsando iniciativas de promoción turística que beneficien a todas las comunas de la cordillera del Biobío.
 - Promover la generación de nuevas ferias y encuentros turísticos que permitan difundir la identidad local y fortalecer el desarrollo económico de los emprendedores.
 - Fomentar el intercambio y promoción de productos con identidad territorial, tales como las cervezas artesanales, la producción apícola y miel, artesanías, gastronomía y otros productos representativos de las comunas cordilleras.
 - Coordinar la participación de las comunas de la Asociación en la actividad conmemorativa del Día Mundial del Turismo, organizada por la comuna de Quilaco, mediante la instalación de un stand institucional con material informativo, folletería y promoción de los principales atractivos turísticos de cada comuna.
 - Impulsar la elaboración de un video promocional del territorio "Biobío Cordillera", con el propósito de contar con material audiovisual de calidad para representar y difundir el destino turístico en ferias, seminarios, encuentros y otras instancias de promoción regional y nacional.
 - Diseñar y elaborar folletería turística común que fortalezca la imagen del territorio Biobío Cordillera, entregando una identidad gráfica unificada para las comunas integrantes.
 - Desarrollar campañas de difusión y promoción mediante plataformas y medios digitales, orientadas a posicionar el territorio como un destino de turismo responsable y sustentable.
- ✓ Como acuerdo de la Comisión, presentar a los alcaldes de la Asociación la propuesta de postular a asignaciones directas que permitan financiar acciones de promoción turística, incluyendo la producción del video institucional y el material gráfico.
- ✓ Solicitar cotizaciones para la producción del video promocional y avanzar en la definición de su contenido, diseño e identidad territorial.
- ✓ Convocar para la próxima reunión a los encargados y oficinas municipales de turismo de las comunas integrantes de la Asociación, con el objetivo de dar prioridad al desarrollo del video promocional y la folletería institucional "Biobío Cordillera".



La participación en esta instancia permitió conocer herramientas y oportunidades concretas para fortalecer el turismo de la comuna de Antuco y del territorio cordillerano, consolidando un trabajo colaborativo entre los municipios, SERNATUR y el Gobierno Regional, con una visión estratégica orientada al desarrollo turístico, económico y cultural de la provincia.

Se deja constancia de la participación en esta actividad para los fines administrativos que correspondan.

Atentamente,

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

IX.- PUNTOS VARIOS.

Concejal Mario Muñoz: Inició sus puntos varios felicitando a la administración, a SENAPRED y a Bomberos por la efectiva gestión durante la emergencia climática. Solicitó comprensión ciudadana frente a los retrasos de la empresa Frontel, argumentando que las condiciones climáticas representaban un riesgo vital para los propios operarios eléctricos. Además, advirtió sobre problemas de fragilidad en las nuevas luminarias instaladas en avenida La Paz y alertó al concejo sobre la parcelación de terrenos por parte del particular Felipe Ruiz-Eskuide en el sector Alto de Antuco. Muñoz ofreció su apoyo para que el municipio adquiriera la fracción de terreno correspondiente al mirador, evitando así la pérdida de acceso público a este hito.

Concejal Carlos López: Solicitó formalmente la documentación relativa a la postulación y evaluación de la subvención de la agrupación "Los de Relonche" para su revisión. Seguidamente, se sumó a las felicitaciones dirigidas a todo el equipo municipal, a la empresa externa y especialmente a Bomberos por el arduo y eficiente trabajo realizado desde tempranas horas para socorrer a la comunidad durante los fuertes vientos.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 360 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la participación de los concejales Sr. Mauricio Saldías Parra, Srta. Paola Molina Vega, Sr. Carlos López Ovalle, Sr. Mario Muñoz Contreras, Sr. Diego Ovalle Valenzuela en el “XL Reunión del Comité de Integración Los Lagos”, a realizarse los días 26 y 27 de agosto en Valdivia”. Asimismo, se autoriza el cometido correspondiente y el financiamiento de los gastos asociados a su participación, por concepto de alojamiento, alimentación y transporte.

Concejal Mauricio Saldía: Reiteró los agradecimientos al Cuerpo de Bomberos local y de comunas vecinas, así como a la administradora municipal, SECPLAN y Obras. Destacó particularmente el liderazgo de la directora de Riesgos y Desastres, Estefanía Saldías, en la coordinación de la emergencia. Agradeció la agilidad del municipio para gestionar la entrega de fichas FIBE, planchas de zinc y el apoyo militar para las reparaciones habitacionales.

Por otro lado, destacó la sanción impuesta por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) a las empresas de telecomunicaciones “Telefónica Móviles Chile S.A” y “Claro Chile SPA”, medida originada tras un reclamo municipal por la falta de mantención del arbolado en el cerro Pirque que afectó la señal telefónica. Sobre otra materia, cuestionó duramente los retrasos y justificaciones de la empresa Frontel para reponer el suministro eléctrico, argumentando que hubo sectores sin luz hasta por cuatro días.

El concejal solicitó oficiar a Vialidad por el peligroso estado de acumulación de barro en la ruta Q45 a la altura del kilómetro 20 (sector San Harvard).

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 361 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda oficiar al Director de Vialidad para solicitar su pronta intervención en la ruta Q-45, tramo que conecta la ciudad de los Ángeles con la comuna de Antuco. El objetivo es informar sobre la excesiva acumulación de barro en la calzada, específicamente a la altura del kilómetro 21,6 (sector “San Harvard”), condición que representa un grave riesgo para la seguridad vial y que ha ocasionado diversos accidentes de tránsito en el lugar.

Finalizó pidiendo orientaciones a Seguridad Pública sobre los procedimientos para notificar a particulares sobre la tala de árboles en riesgo, consultó por la demarcación de los pasos de cebra en calle Carrera y expuso demoras en la reposición de luminarias por parte de la empresa



contratista, lo cual fue justificado por el director de Obras debido a la sobrecarga excepcional generada por el temporal.

Concejala Paola Molina: Agradeció el trabajo de los funcionarios municipales y de Bomberos, haciendo una mención especial a la claridad comunicacional de la directora Estefanía Saldía durante el temporal. Valoró públicamente la buena disposición de los funcionarios Hugo Aburto y José Retamal, quienes trabajaron para solucionar los cortes de agua potable en el sector de Mirihue. La alcaldesa sumó agradecimientos a los dirigentes de Villa Peluca y a la empresa Enel por facilitar agua en camiones aljibe durante la crisis. En otro orden, la concejala consultó sobre el estado de compra de un generador eléctrico para el edificio municipal, informando SECPLAN que la licitación cerraría el 21 de julio. Finalizó agradeciendo las invitaciones al We Tripantu y celebrando el acuerdo para otorgar piochas de reconocimiento por años de servicio a los bomberos locales.

Concejal Diego Ovalle: Inició su intervención solicitando la revisión de unos pinos situados en el parque de Abanico que se encontraban rozando el tendido eléctrico, con el fin de prevenir cortes de energía. Posteriormente, procedió a leer una extensa carta redactada por los vecinos del sector de Manquel, dirigida al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). En la misiva, la comunidad manifestaba su profunda preocupación y disconformidad con el proyecto fotovoltaico "Manquel Solar", denunciando que el proceso de participación ciudadana impulsado por el titular del proyecto fue insuficiente y carente de transparencia. Ovalle respaldó a los vecinos indicando que la instalación del proyecto amenaza gravemente prácticas centenarias como la apicultura, además de generar impactos en el turismo, la flora, la fauna y un eventual aumento en las temperaturas locales. El concejal emplazó a las autoridades y a las empresas a respetar la vocación turística y ecológica de Antuco, solicitando a la alcaldesa intervenir formalmente en la votación regional del 24 de julio. La alcaldesa respondió solicitando que el movimiento vecinal no sea politizado, ante lo cual Ovalle replicó que la defensa del territorio requiere visibilidad y un compromiso institucional fuerte para evitar que la comuna continúe siendo postergada por empresas foráneas.

Concejal Miguel Inostroza: Concluyó la ronda de puntos varios manifestando su satisfacción por la oportuna respuesta de la administración ante las diversas emergencias ocurridas en la comuna, incluyendo también a las urgencias de los recientes incendios. En un ámbito diferente, alertó al concejo y a la comunidad sobre la presencia de personas realizando encuestas de carácter sospechoso en domicilios de la comuna. Explicó que estos individuos preguntaban por la cantidad de celulares, vehículos y habitantes de las viviendas, lo que calificó como un riesgo potencial para la seguridad ciudadana, recordando casos previos de estafas a adultos mayores perpetradas por personas que se hacían pasar por funcionarios municipales. La alcaldesa y el concejal Ovalle respaldaron esta preocupación, instando a establecer protocolos para que



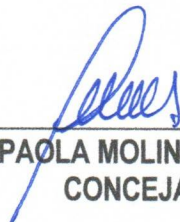
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

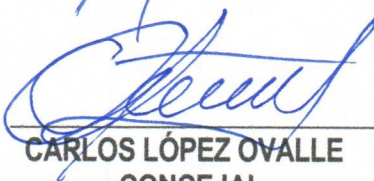


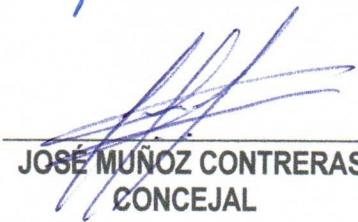
cualquier empresa u organismo que realice trabajos en los sectores lo notifique previamente a Carabineros, a Seguridad Pública y a las Juntas de Vecinos para salvaguardar a la población.

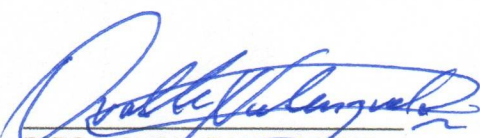
Habiendo concluido los puntos, la presidenta del concejo dio por terminada la sesión número 59 del Concejo Municipal de Antuco a las 18:09 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –